

CENTRO EDUCATIVO JUAN XXIII

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal Según Resolución N° 6138 del 30 de octubre de 2013
NIT: 900.606.9174 | ICAVCL 16600.000301



Pereira, agosto 26 de 2015

Doctora:
MARIA NIRZA MORENO BERMÚDEZ
Directora Operativa de Asesoría Jurídica
y Control Interno Disciplinario del Personal Docente (E)

ALCALDE DE PEREIRA
Radicación No: 49084-2015
Fecha de Expedición: 2015
Recibido por: NELSON BARRERA
Destino: Asesoría de Asesoría
Anexo: Oficio 30470

Asunto: Respuesta oficio 30470 de agosto 4

Cordial saludo:

Con la presente le remito los siguientes documentos para los fines pertinentes:

1. oficio del 26 de agosto del año 2014.
2. oficio del 16 de septiembre.
3. Oficio del 22 de septiembre.
4. Oficio del 24 de septiembre.

Deferentemente,

Carlos Alberto Villada C.
Rector

Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber. Albert Einstein

Cra. 25 Bis No. 71 - 40 Ciudad de Cali - Tel: 3322911 e-mail: juaz23pereira@gmail.com www.centrojuan23pereira.blogspot.com



ALCALDÍA DE PEREIRA

Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	26 de agosto de 2015	Número de radicado:	49084
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-08-26 10:15
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARIOS ALBERTO VILLADA CORTES		
Descripción o asunto:	OFICIO N 30470	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	ANEXO 6 FOLIOS
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

